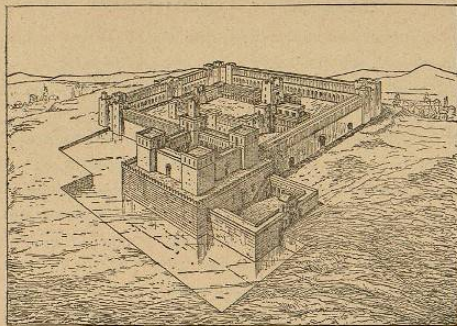


Hacia ya un rato que los centinelas habían dado aviso de la agitación que se notaba en las calles adyacentes, y los que llegaban veían, bajo los abovedados pórticos de la ciudadela, formar los soldados de Pilatos en orden de batalla, prontos á responder con la fuerza á cualquier tentativa de sedición. Mas entonces no se trataba de ningún motín: jamás había tenido el César súbditos más dóciles, ni al Procurador le había pedido audiencia nadie que con más sumisión reconociera su autoridad.



A. LETHIELLEUX, *Ensemble de la Cité de Jérusalem*.

LIBRO IV

EN LA ANTONIA

CAPITULO PRIMERO

PILATOS Y EL PRETORIO.

Adducunt ergo Jesum a Caipha in praetorium.... Et ipsi non introierunt in praetorium, ut non contaminarentur. (JOANN., XVIII, 28.)

En el ángulo Noroeste del Templo se levantaba, como una amenaza más bien que como una protección, la ciudadela que el primer Herodes había dedicado á Marco Antonio (según la costumbre recientemente introducida en el Asia), y que por ese motivo llevaba el nombre de *Torre Antonia*¹. David había fortificado la colina de roca

¹ «*Turris Antonia.*» TACITO: *Hist.*, lib. V, c. 11.—JOSEPH.: *Bell. Jud.*, V, v, 8.—V. Apéndice, letra C.

sobre que estaba edificada, y después la repararon los Macabeos ¹, convirtiéndola en una especie de palacio conocido de los antiguos cronistas con el nombre de *Bireh*, y después *Baris* ², cuando prevaleció en Palestina la moda de los nombres griegos. Allí conservaban los pontífices-reyes de la raza asmonea las vestiduras que usaba el Sumo Sacerdote en los días de las fiestas más solemnes, el traje de púrpura, la tiara y el pectoral, adornado de piedras preciosas. Era entonces como un guardarropa de bronce y mármol donde se conservaban, asegurados de toda clase de ataques, los ornamentos de la realeza y del sacerdocio, los signos sensibles de la independencia y la religión de Israel.

El Baris no pudo salvar al Templo de las acometidas de Pompeyo. El mismo Herodes, en su lucha contra Antigono, tuvo ocasión de comprobar la insuficiencia de esas fortificaciones de otros tiempos. Por eso, cuando quiso reconstruir la casa del Señor, comprendió la necesidad de dar nueva forma al antiguo palacio de los Macabeos, en relación con los progresos del arte de la guerra. En consecuencia, hizo cortar á pico los lados de la colina, y luego los revistió de mármol bruñido para hacer imposible toda tentativa de escaló ³. Con esto logró tener un cuadrilátero de cien metros por lado y veinticinco de elevación, cuya parte alta guarneció con un parapeto de metro y

¹ Allí se estableció Simón Macabeo el año 141 antes de Jesucristo. Veinte años después, Juan Hyrcano construyó la ciudadela de Bireh.— JOSEPH.: *Antiq. Jud.*, V, v, 1.

² «Βίρρα», barquilla. Este nombre puede haber sido importado de Egipto donde significaba las arcas ó cofres sagrados.— STAPPER (*la Palestine*, etc.) le hace venir de la palabra persa *Birah*, castillo fuerte.

³ Treinta y un años antes de J. C. La plataforma de la Antonia era en parte natural, en parte artificial, habiendo Herodes agrandado su area terraplenando por el lado de Bezetha, es decir, por el Norte. Hoy es fácil formarse idea exacta de cómo estaban aquellos sitios.

medio de altura que protegería á los que defendieran el camino de la ronda.

Sobre la plataforma circunscrita por este primer muro, retirada algunos pasos, se elevaba la ciudadela propiamente dicha, formada por cuatro torres cuadradas de diez metros de anchura y veinticinco de alto, unidas entre sí por cortinas bastante menos altas que las torres, y protegidas por éstas contra cualquier sorpresa. Las dos torres del Sur servían de sostén á las galerías exteriores del Templo, una á Levante y otra á Poniente. Esta última parece que había reemplazado á la antigua torre llamada de *Estratón*, que comunicaba con el atrio de los Gentiles por un pasadizo subterráneo, en el cual Antigono fué muerto por orden de su hermano, el primer Aristóbulo ¹. La otra torre terminaba con un castillejo de diez metros, desde el cual dominaba la vista hasta lo interior del Santuario con gran disgusto de los sacerdotes, que, á pesar de todo, no se habían atrevido á protestar ². Los Romanos se habían aprovechado de tal altura y se guardaron muy bien de modificar tan útil disposición de la torre. Herodes abrió, á ejemplo de los Macabeos, un paso subterráneo que cruzaba el atrio de Norte á Este y salía á la puerta oriental del Templo ³, la *Puerta Dorada*, que hizo lugar de refugio fortificándola, como aún se puede ver hoy día.

El ensanche de la ciudad por el Norte, sobre la colina de Bezetha, más elevada que la plataforma de Baris, hizo pensar al príncipe idumeo en abrir al pie de la for-

¹ JOSEPH.: *Bell. Jud.*, I, III, 13.—Este pasaje subterráneo es otro que el abierto por Herodes. En él se libró violento combate cuando la toma del Templo exterior por los soldados de Tito.

² La plataforma de este castillejo estaba á sesenta metros sobre el pavimento del Templo.

³ JOSEPH.: *Antiq.*, XV, XI, 7.—La puerta oriental se cita en Ezequiel XI, 1. Es probablemente la *Speciosa bira* «Ἰσπᾶς» de los *Hechos Apostólicos*, III, 2.—*Vid. supra*, p. 9.

taleza un paso profundo que servía de prolongación de las piscinas que rodeaban el muro septentrional del Templo. La Antonia era, pues, accesible sólo por la parte de Occidente y tampoco podía temer un golpe de mano por este lado, defendida como estaba por la muralla del segundo recinto, unido en ángulo recto al flanco izquierdo de la entrada de la ciudadela¹, ó más bien, de la plaza que tenía delante. La experiencia no tardaría en hacer ver que los ingenieros del rey Herodes sabían muy bien su oficio².

Después de haber proveído á proteger el lugar santo y asegurar su propia persona, pensó en hacer agradable la vida en este campo atrincherado. Unió las torres con galerías y al pie de ellas fabricó un palacio enriquecido con cuanto el genio griego puede añadir al refinamiento del lujo oriental. Fuentes de surtidor mantenían perpetua frescura en los corredores de mosaico, y bosquecillos de árboles raros mezclaban su sombra con la de los pórticos, á que se había aficionado Herodes en sus viajes á Italia y Grecia. La austera morada de Simón Macabeo distaba mucho de la del hijo de Antipatro, todo lo que podían distar entre sí el libertador de Israel y el sanguinario ministro de Augusto. Con la complacencia de un cortesano nos ha trazado Josefo el cuadro de esas magnificencias que pronto desestimó su inspirador³.

Así como los descendientes de Juan Hircano desdefiaron el palacio Baris y se trasladaron á otro construido al mediodía del Templo en la vertiente opuesta del monte Sión, no tardó Herodes en abandonar la Antonia para establecerse en la ciudad de David al abrigo de torres

¹ JOSEPH. : *Bell. Jud.*, V, iv, 2. Véase el apéndice, letra G.

² El foro de la Antonia perjudicaba, no obstante, á la defensa, como la experiencia lo probó en varios encuentros.

³ JOSEPH. : *Bell. Jud.*, V, v, 8.

inexpugnables que designó con los nombres más caros á su corazón : *Mariamna*, la esposa adorada y, no obstante, estrangulada por orden suya ; *Phasaël*, el hermano cuya muerte vengó tan cruelmente ; *Hippicos*, el amigo de los días amargos, á quien no pudo mostrar su agradecimiento. Lo que fué esta célebre morada no necesitamos decirlo : Jesús no se dignó de entrar en ella, y á nosotros nos basta con buscar sus huellas en los lugares que honró con su presencia. Pero si concedió las horas postreras de su vida mortal y, por decirlo así, sus últimas miradas á la soberbia guardiana del Templo, cuya descripción no hemos concluido todavía.

Delante de la roca cortada por sus arquitectos, Herodes había construido un atrio de proporciones casi iguales á las de la plataforma superior. Era, según podemos conjeturar, un rectángulo rodeado de pórticos, adonde se entraba por ancho paso con pavimento de piedra blanca. La entrada principal se abría al Oeste, debajo de triple arcada, de que se encuentran frecuentes modelos en la antigüedad con ligeras diferencias debidas al genio local. Un gran arco de medio punto, flanqueado por otros dos menos elevados, conducía á un patio pavimentado de losas rojizas, que el Evangelio designa con el nombre de *lithostrotos* y que aún se conserva hoy día casi intacto en el subsuelo del convento de Sión¹. Los atrios del Templo tenían este adorno, y Josefo da á esa decoración el mismo nombre que el Evangelio aplicó al del pretorio².

En el fondo del patio dos escaleras de mármol daban acceso á las galerías que había encima de los pórticos, y por ellas á la plataforma de la *Antonia*; de tal suerte que,

¹ Véase la letra C del apéndice.

² JOSEPH. : *Bell. Jud.*, V, I, 8.—*Cf. JOANN.*, XIX, 13.

desde la balaustrada del camino de la ronda, la vista se extendía sobre las galerías, el patio y la grava del camino exterior, visible al través de las tres arcadas de la entrada.

Cuando la Palestina fué reducida á provincia romana después de la desgracia de Arquelaos¹, los procuradores se posesionaron de la fortaleza, en la cual residía desde entonces una parte de la guarnición encargada de sujetar á Jerusalén. En tiempo de Pascua se alojaba en ella una cohorte entera, en previsión de las agitaciones que pudieran promoverse entre la muchedumbre que acudía de todos los países del mundo, y solía estar animada de sentimientos hostiles á Roma ó á sus representantes. Algunos escalones ponían en comunicación directa la plataforma de la torre con los techos de los pórticos que dominaba, y desde el atrio oriental se veían los centinelas encargados de velar por el buen orden². El gran patio de la *Antonia*, convertido en pretorio en la lengua de los conquistadores, estaba provisto de un cuerpo de guardia³ que á la vez protegía las avanzadas de la ciudadela y la vecina puerta del Templo. Todavía se enseña la supuesta entrada, colocada antiguamente en lo alto de una escalera de que nos hablan los *Hechos Apostólicos*⁴. Á veces el populacho atacaba aquel puesto de guardia, cuando el número de sus defensores no le hacía muy temible. Lo habían establecido en el ala derecha de la fábrica del pretorio para uso de las tropas auxiliares que completaban el efectivo de la segunda legión acantonada en Cesarea. También estaba acuartelado en las dependencias de

¹ En el año 7 de la Era vulgar.

² JOSEPH: *Bell. Jud.*, V, XV, 8.

³ «Φρουρα».—JOSEPH: *Bell. Jud.*, II, XVII, 7.—CL. CHAMPAGNY: *Rome et la Judée*, I, 197.

⁴ ACT. APOST., XXI, 35 y 40.

este patio un cuerpo de caballería, como se deduce de los *Hechos*, al cual libro sagrado debemos la mayor parte de estas indicaciones.

Por más que el nombre de *pretorio* no comprende necesariamente la idea de un tribunal⁴, el atrio de la Antonia era, sin embargo, el lugar ordinario de los juicios que celebraban los procuradores. Cuando se presentaba la ocasión, el magistrado romano hacía preparar la tribuna portátil de madera, conocida con el nombre griego de *bema*⁵, desde la cual pronunciaba la sentencia, sentado en su *sella*, especie de silla de tijera que no debe confundirse con la *silla curul*⁶. En ausencia del procurador, el tribuno que mandaba la guarnición de la Antonia dictaba también allí, pero sin aparato, sus decretos contra los que perturbaban la paz pública en el Templo y sus cercanías⁴. También hacía azotar allí á los culpables⁵, y la media columna que servía en estas ejecuciones se veía allí constantemente, frente al cuerpo de guardia, en el lado Norte del patio⁶.

La habitación particular del Procurador se encontraba en el recinto superior, protegida por la fortificación que levantó Herodes. Pero estaba, como si dijéramos, á dos pasos, para cuando en las grandes festividades la vigilancia del Templo reclamara su presencia inmediata. Cuando á los prefectos de Siria ó á los gobernadores de Palestina les ocurría residir más tiempo en la Ciudad Santa, se establecían con preferencia en el nuevo palacio

⁴ PAULY: *Real Encyclopædie*, v. *Prætorium*.

² «Βήμα».—JOANN., XIX, 13.—CL. RICH: v. *Palpitum*.

³ RICH, v. *Sella*.

⁴ ACT. APOST., XXI, 33, y sigs.

⁵ Id., XXII, 24.

⁶ Y no separada, fuera del Pretorio, como lo han pensado muchos en contra de lo que indican los mismos sitios y la tradición.

de Herodes, cuya suntuosidad excedía en mucho á la de la torre Antonia. Muchos de ellos se aficionaron á habitarlo; mas Pilatos, que no quería á los Judíos, y menos á los de Jerusalén, iba pocas veces y estaba breve tiempo en la capital de la Judea. Aun cuando se veía precisado á ir, vivía retirado, ó, por mejor decir, no se exponía á los insultos que con razón temía y á las revueltas que su aspereza parecía siempre pronta á provocar. Para esto le convenía más residir en la Antonia, y allí le encontramos la mañana del día en que fué llamado á pronunciar sentencia sobre el destino del Hijo de Dios.

Pero antes de hacerle intervenir, conviene darlo á conocer, cuanto nos lo permiten los documentos contemporáneos. La historia profana y la tradición nos suministran muy pocos detalles de su vida privada; pero los Evangelios nos presentan en plena luz el carácter y las preocupaciones habituales del más célebre de los gobernadores de la Judea.

Poncio Pilato era un caballero romano, de ilustre raza militar por el general Cayo Poncio, célebre en los fastos de la república¹. Casó con Claudia Procla, nacida, según dicen, en Narbona, y que se cree ser de una familia manumitida por uno de los Claudios, si es que no estaba enlazada con esta raza de patricios que llegó al solio imperial con Tiberio². El favor que la esposa tenía personalmente con César había redundado en el marido, como lo prueba el nombramiento de Pilatos para el cargo de procurador de la Judea en reemplazo de Valerio Grato, el año doce de Tiberio y veinticinco de Jesucristo³.

¹ SMITH: *Dictionnary*, v. *Pilatos*.—Cl. Suetonio: *Tiberius et Nero*.—V. el apéndice, letra D.

² Nicéphoro: *Hist. Eccl.*, I, 30.—Cl. Serr: *Vie de Jésus-Christ*, III, 417.

³ Joseph: *Antiq.* XVIII, II, 2.

Era el sexto representante de Roma en Palestina desde la caída de Arquelao; pero se le habían confiado más amplios poderes que á ninguno de sus predecesores. No era sólo un celador de los territorios devueltos al Emperador, ni sólo un colector de las rentas que producían; no era tampoco un magistrado subalterno que dependiera en casi todo del legado de Syria: era una especie de virrey, comandante de la fuerza militar, juez supremo en las causas capitales, á la vez que administrador de los bienes del fisco. Tenía la *jurisdicción* y el *imperio mero*, al modo que los «lugartenientes del César» en la Mauritania, la Recia, la Nórca y la Tracia¹:

¿Se había desvanecido al verse elevado á tan alto grado de fortuna, en el cual sus inclinaciones naturales le llevaban á tomar medidas inconsideradas y violentas? Difícil es responder; pero es cierto que ensayó mal su gobierno y que continuaba peor, si hemos de creer á Josefo y Philon, dos testigos aunque no de los que merecen ser creídos sin reserva.

Uno de sus primeros actos había sido enviar á Jerusalén una guarnición más considerable, medida con que parece que intentó agasajar á los Judíos. Con efecto: Cesarea del mar², cuartel general de los procuradores, era la aborrecida rival de la Ciudad Santa desde el día que la fundó el primer Herodes, y al conceder Pilatos á Jerusalén varias cohortes en vez de una, parece que le quería dar más importancia y disminuir otro tanto la que

¹ Dio Cassius: *Historiar*, lib. LIV, 43-45.—Renan (*Vie de Jésus*, 398), se equivoca acerca de la naturaleza de los poderes de Pilatos, que malamente asimila á los procuradores fiscales de que hemos hablado.—Cl. Pauly: *Real Encyclopædie*, v. *Procuratores cum jure gladii*.—Milman: *History of the Jews*, lib. XII.—J. Ayre: *Treasury*, v. *Procurator*.

² *Casarea maritima*, que no debe confundirse con la *Césarée de Philippe*, situada al norte de Palestina.

tenía Cesarea; pero inutilizó sus buenas intenciones con una torpeza inconcebible.

La cohorte romana, fuerte de tres *manipulos*, ó sean seiscientos hombres, marchaba bajo insignias que hasta entonces se había evitado se vieran en Palestina. Cada *manipulo* ó compañía se agrupaba alrededor de su *manipulo*, lanza adornada de medallones con guirnaldas que ostentaba la imagen del Emperador y terminaba con una mano abierta en memoria del puñado de hierbas, signo primitivo de unión en los ejércitos romanos. La cohorte llevaba su enseña particular poco diferente del manipulo, también con imágenes, á las cuales los soldados ofrecían sacrificios y libaciones. El águila, propia de la legión, no se apartaba del cuartel general como no fuera al lado del jefe superior, tribuno primero, prefecto ó legado en las expediciones militares ¹.

No habían visto los Judíos las águilas sino cuando el sitio de su capital por Pompeyo, un siglo antes del tiempo á que nos referimos. Las otras insignias, desde Arque-lao, se habían ocultado cuidadosamente al pueblo, que las miraba como ídolos, y se indignaba sólo de pensar que pudieran profanar la tierra consagrada al Dios de Israel. Desde que las tropas pisaban el suelo de Palestina, se cubrían las insignias por todo el tiempo que allí permanecieran, hasta dentro de los cuarteles, donde no se izaban, según la costumbre de los campamentos romanos.

Pilatós quiso vencer la repugnancia popular mediante

¹ Rich: *Dictionnaire*, v. *Aquila*, *Manipulus*, *Signum*, etc.—El águila era verdaderamente una divinidad para los soldados, como lo atestigua Tácito: *Annal.*, II, 47: «Aves (aquile) propria legionum numina.»—Violet-le Duc (*Dictionnaire*, t. VI, p. 364 y siguientes), reemplaza el *manipulo* por la *centuria* con el *dragón* por estandarte, y el *centurión* por jefe. Es preferible la opinión de Rich, como mejor fundada en documentos.

un golpe de ingeniosa audacia. Las tropas que envió á dar guarnición en la Antonia y en el castillo de David, entraron de noche en la ciudad, y la obscuridad no permitió distinguir los manipulos entre el bosque de lanzas que los rodeaba. Pero al otro día los Judíos las vieron izadas en los muros de ambas ciudadelas como desafiando á Jehová, sobre cuyo Templo parecían extender su sombra. Inmediatamente una comisión, compuesta de gran número de personajes distinguidos, se trasladó á Cesarea para obtener del gobernador que se retirasen las insignias y se respetaran las costumbres nacionales. A estas reclamaciones contestó con amenazas de muerte, que no les acobardaron, y cuya odiosa ridiculez no tardó él mismo en comprender. Las maldecidas insignias quedaron, pues, envueltas en sus fundas; pero la mala impresión de tal estreno permaneció viva en el alma de los Sanhedritas y del pueblo ¹.

Pilatós, por otra parte, no tardó en renovarla con otra empresa igualmente desacertada. Hizo suspender en los muros de su palacio escudos dorados que dedicó al genio de Tiberio, asimilándolos así á objetos religiosos, á manera de las *ancilas* que los sacerdotes de Marte paseaban por las calles de Roma en los días consagrados á su divinidad. Podía justificarse con el ejemplo de Herodes, que había puesto una águila de oro, sobre la puerta principal del Templo, en honor de Augusto. No le salió bien la imitación, como no había salido la iniciativa: los Judíos presentaron sus quejas á Tiberio, que les dió la razón, imponiendo un apercibimiento al imprudente Procurador ².

Lo cual fué otro motivo de rencores; y se manifestaron poco tiempo después, con ocasión de una medida ex-

¹ Joseph.: *Bell. Jud.*, II, xiv, 1.

² Id., *ibid.*, II, xiv, 4.—Philon.: *Ad Caium*, XVI, 12.

celente en sí y que la población hubiese aplaudido indudablemente si no hubiera provocado un atentado sacrilego.

El acueducto de Etham, construido mil años antes por Salomón, necesitaba reparaciones urgentes y no había dinero para hacerlas. Queriendo Pilatos asegurar cuanto antes el servicio de aguas, harto amenazado por el destrozo del acueducto, no halló mejor camino que echar mano del tesoro del Templo, el famoso *Corban*, cuyo carácter sagrado nos enseñan los Evangelios ¹. No dejaba él de conocer las resistencias que encontraría, y por dar cuenta de ellas imaginó mezclar entre las turbas soldados disfrazados, armados de palos, que á una señal del jefe debían caer sobre los obstinados. Vino la colisión con muertes de hombres y espantoso tumulto, á consecuencia del cual el pueblo se apartó de los Romanos manteniéndose en malevolente calma mientras esperaba la hora de la venganza con la paciencia que distingue á los Orientales ². Nos parece que no se aviene con estos hechos el carácter de Pilatos mucho más que las alegaciones que Philon pone en boca de Agripa ³. Altivo de su natural, por preocupaciones de nacimiento, de educación y de estado, no creía posible la resistencia: se metía en un empeño sin meditar las consecuencias, se obstinaba en razón de las dificultades, aplastaba á los débiles, se ponía en el caso de tener que cejar ante los poderosos, lo hacía muy sin gracia y reservándose siempre el derecho de vengar lo que llamaba su dignidad comprometida. ¿Es que le faltaba entendimiento, estudios, prudencia ó experiencia? No por cierto: sino que tenía una inteligencia nerviosa é

¹ MATTH., XXXIII, 16: « Qui autem juraverit in auro Templi, debet. » — Cf. *ib.*, XV, 5, y MARC., VII, 2.

² JOSEPH.: *Bell. Jud.*, II, XIV, 2.

³ PHILON: *Ad Caum*, XVI, 12.

irreflexiva, conocimientos confusos y contradictorios, una prudencia vacilante, una experiencia que le enseñaba á desconfiar más bien que á decidir. Todo era en aquel hombre incompleto y estéril: temperamento de malaventurado que sufre y hace sufrir. Hombres así no deberían tener nunca en sus manos, no ya los intereses de los pueblos, sino tampoco los de los simples particulares: en la vida privada son temibles; en la pública, raro será que no se hagan aborrecer.

Se comprende la inculpación que le hace Philon ¹, de haber sido arrogante y tirano, de haber dado frecuentemente sentencias arbitrarias, de haber derramado mucha sangre inocente; mas esto no le impediría tenerle por hombre honrado en un tiempo en que esos defectos se encontraban por todas partes sin el contrapeso de las cualidades que Pilatos manifestaba. Su primer impulso, como lo prueban á la vez los testimonios de la historia y los del Evangelio, era generoso y desinteresado. Por más que diga Philon, cuyas acusaciones no apoya Josefo, Pilatos no era un hombre venal: el dinero que tomó del *Corban* no fué para él; y si hubiera estado dispuesto á vender algo, los Judíos no habrían vacilado en comprar en tantas circunstancias como le convenía hacerlo. Bastantes veces habian demostrado, y después mostraron aún más claro, que sabían ganarse á los procuradores malévolos pero corruptibles.

Tenía Pilatos condiciones de patricio y de soldado más que no de diplomático y de hacendista. Menospreció demasiado á los Asiáticos, en particular á los Judíos, como buen Romano, para que dejara de cometer las faltas que hemos expuesto; sin embargo, tenía bastante estima á los sentimientos religiosos y humanos para que no aplicara

¹ *Ad Caum*, loc. cit.

estos principios con cierta exactitud. La tradición de los Coptos pretende que terminó su vida en el arrepentimiento, practicando las virtudes cristianas¹: no hay en ella nada en contra de lo que podemos suponer con arreglo á los datos que preceden. Era uno de esos paganos que el Evangelio podía iluminar y convertir más fácilmente, porque no tenían prevenciones contra la verdad².

Pero en tanto que no le alumbrara la luz sobrenatural, era de esos que sirven al mundo por el provecho que sacan. Envanecido con el favor imperial, ambicioso que podía forjarse risueño porvenir, despreciador de las pasiones é intrigas que le rodeaban, era Pilatos el hombre adecuado á la situación en que le vemos, según la comprendían en aquel tiempo. Para gobernar sus provincias quería César lugartenientes, íntegros ante todo, que no le mermaran sus preciosos rendimientos; lo demás le importaba poco³. Á los procuradores tocaba no comprometerse ante su amo con el excesivo cuidado de su propia fortuna, y, salva la integridad, pagando exactamente las rentas al Tesoro, asegurando la tranquilidad como salvaguardia de los impuestos, no había que temer compromisos por más que se quejaran los gobernados. Aun bajo el mando de Tiberio, sobre todo, á la distancia que la Palestina estaba de Caprea, con tener regular prudencia, era bastante fácil conservar la amistad del César.

Tal pretensión podía abrigar Pilatos. Los incidentes enfadosos de que hemos hablado no eran cosa que pudiera perjudicar á su crédito; eran, cuando más, un exceso de

¹ V. las *Actas apócrifas* de Pilatos.—Gran número de críticos combaten al presente la tradición relativa á la conversión del Procurador.

² Es lo que resulta del relato de la pasión de los Evangelios.—Sobre el carácter de Pilatos, véase STAPPER: *La Palestine au temps de Jésus-Christ*, p. 80-81.

³ G. BOISSIER: *l'Opposition sous les Césars*, p. 19-23.

celo, que ya se había reparado suficientemente. Hacia ya ocho años que se mantenía en su puesto, cuando sus antecesores no habían hecho más que pasar por él, y esperaba conservarlo hasta que el favor imperial le llamara para confiarle algún cargo elevado, en recompensa de los servicios prestados en Palestina. Todo le sonreía cuando la tormenta estalló sobre su cabeza, sin que nada lo hubiera hecho prever. El aviso del Centurión de la guardia que le anunciaba la presencia de los Sanhedritas en la puerta de la Antonia, fué el trueno que le pudo hacer conocer lo infundado de sus esperanzas.

Pero como les pasa á todos los que el rayo hiere, no comprendió desde luego todo el peligro que corría, ni podía medir su extensión. De este desagradable asunto apenas sabía nada: parecía que sería algún embrollo en que su poderío tendría que habérselas con el resto de autoridad que se había dejado al Sanhedrín. Veía claro que costaría algún trabajo arreglar las cosas; corrían rumores que fácilmente podrían degenerar en tumulto, y, según las señas, tendría que desvainar la espada. Pero si no bastaban las amenazas, la primera demostración acabaría con el motín. El Centurión esperaba en silencio: el Procurador dió orden de que introdujeran al prisionero y su escolta en el atrio, adonde él bajaría en seguida.

No podía ignorar la prisión de Jesús; debieron darle cuenta de ella sus *exploradores*, así como de la agitación que habían producido las dos sesiones del Gran Consejo; pero incidentes como estos no tenían nada sorprendente para quien vivía en medio de este pueblo irritable y suspicaz. La prisión se había llevado á cabo sin intervenir él, por reputarse la causa ajena á su jurisdicción; que, de no ser así, sus oficiales le habrían llevado directamente al culpable, y él se habría ya enterado de la índole de

los cargos que se debatían. El odio que los Sanhedritas tenían á Jesús ya lo conocía él de tiempo atrás, y que deseaban deshacerse de él con cualquier manejo secreto de que no tuvieran que responder ante su autoridad. Esperaba, pues, oír invectivas violentas contra el célebre rabino, reclamaciones apasionadas, acaso también exigencias que él debería satisfacer á medias, sin que se llegara á formalizar una causa; pero de ahí no pasarían las concesiones de que se juzgaba capaz, aun suponiendo que no pudiera echarse fuera mediante algún sesgo que en un momento dado se le ocurriera según la marcha de los sucesos.

Estaba con cuidado, mas no sentía temor alguno; había tomado sus precauciones; había adoptado su resolución, y, al bajar por la escalera de mármol, paseaba su mirada de satisfacción sobre la cohorte que en correctas filas estaba formada bajo los pórticos, y sobre el lucido grupo de tribunos y centuriones de su estado mayor. Estaba orgulloso de sí mismo y del papel que desempeñaba; en su persona bajaba Roma con su majestad secular y su autoridad irresistible.

CAPÍTULO II

PRIMERA ENTREVISTA CON PILATOS.

Pilatus autem interrogavit eum...
Ait autem Pilatus ad principes sacerdotum et turbas: nihil invenio causam in hoc homine.

LUC., XXIII, 3-4.

Ego nullam invenio in eo causam.

JOANN., XVIII, 38.

El Procurador había dado orden de que introdujeran á los Pontífices, escribas y ancianos en el patio pavimentado de mármol rojo ¹, en cuyo centro estaba el *bema*, asiento oficial del magistrado encargado de administrar justicia. Pero se negaron á pasar los umbrales de la *Antonia*, para no contraer, decían ellos, la impureza legal que resultaba de entrar un israelita en la casa de un pagano. La Ley prohibía efectivamente el trato frecuente con los gentiles ², pero la doctrina farisea formulaba esa prohibición con particular rigor ³. Ahora bien: teniendo

¹ El *Lithostrotos*, de que habla S. JUAN (XIX, 13) y JOSEFO. (*Bell. Jud.*, VI, 1, 8).—Este mármol, ó mas bien, piedra roja, es una especialidad característica de la geología de Palestina.

² Job, I, 12.—ACT., X, 28; etc.—CF. MATTH., XVIII, 17.

³ *Talmud t' Erubin*, LXII, 2): «La casa de un pagano será para vosotros como la morada de un animal.»—CF. MAIMÓNIDES: *Pesachim*, VI, 1.—Según el *Talmud* de Babilonia (*Sanhédrin*, fol. 12), el polvo de la tierra pagana era una inmundicia.

que comer la Pascua en la tarde de aquel mismo día, los fieles observantes de la *Mischna* querían conservarse en absoluta pureza ¹, «pureza ciegamente impía», exclama San Agustín. «¡El contacto de un extranjero iba á manchar á los que no manchaba su propio crimen! ¡Les daba miedo el pretorio de un juez infiel, y no les estremecía el derramar la sangre de un hermano inocente ²!»

Pilatós no se enojaba por los caprichos de los Judíos, especialmente cuando le convenía contemplar á los jefes de la religión y la justicia ³. Cruzó, pues, lentamente la plaza saludando á la tropa formada á su paso, y luego, atravesando el vestibulo cubierto por el gran arco de la entrada, se adelantó al umbral hasta el sitio en que le esperaban los Judíos ⁴. Echó fría ojeada á la turba, que, al presentarse él, quedó en silencio, y vió en el primer plano al hombre que le traían, con las manos atadas y una cadena al cuello, según la tradición ⁵, pálido, pero tranquilo, con cierto aire de majestad dolorida que le conmovió.

Desde mucho tiempo antes conocía á Jesús por las noticias de sus agentes, acaso también por las acusaciones del Sanhedrin: sabía la rabia que tenían al joven profeta ⁶, y, aun antes de oírlos, adivinaba lo que le iban á

¹ JOANN., XVIII, 28: «Ipsi non introierunt in prætorium ut non contaminarentur, sed ut manducarent Pascha.»

² S. AUGUSTIN.: *In Joann.*, loc. cit.: «O impia cæcitas! Habitatulo videlicet contaminarentur alieno et non contaminarentur scelere proprio. Alienigenæ iudicis prætorio contaminari timebant, et fratris innocentis sanguinem effundere non timebant.»

³ WILH. GOES: *Pilatus Iudex*.—Advierte exactamente la obligación impuesta á los gobernadores de tratar con deferencia á los grandes de sus provincias.

⁴ JOANN., XVIII, 29: «Exivit ergo Pilatus ad eos foras.»—Cf. FILLION, loc. cit.

⁵ LANDULFO: *Vita Jesu Christi*, 2.^a part., c. LX: «Dicitur catena in collo ejus posita.»

⁶ MATTH., XXVII, 18: «Sciebat enim quod per invidiam tradidissent eum.»

pedir. Es de suponer también que habrían enviado delante un mensaje solicitando audiencia del Procurador y dándole noticia de la causa en que iba á intervenir. El desprecio con que él los miraba no podía ser mayor, y, con todo, se lo aumentó el ver la sed de sangre que traían ¹. No había duda, querían imponérsele presentándole á la firma una sentencia ya dictada: claramente lo daban á entender las cuerdas que ataban al cautivo, y más aún el aspecto de los que se lo presentaban. La turba venía concitada para que el Procurador no pudiera resistirse, toda vez que de negarse él podía indisponer al pueblo y ocasionar una colisión de malas consecuencias.

El orgullo del Romano, de conformidad con su conciencia, no le permitía sufrir tal imposición; y sin vacilar tomó la actitud aconsejada por las costumbres jurídicas del Imperio. En el mero hecho de traerle aquel preso, reconocían de un modo oficial su autoridad soberana, su derecho de reponer la causa en sus principios, con tanto mayor escrupulosidad, cuanto era más grave la pena que se pedía. «*Nadie debe ser condenado sin que se discuta la causa*», y: «*No se puede condenar á un culpable que no haya sido acusado* ²», son axiomas que los Romanos cumplían fielmente en pro y en contra de todos: pocas veces faltaban los magistrados á este deber, cualesquiera que, por otra parte, fueran sus condiciones morales. Especialmente bajo el reinado de Tiberio, se les imponía con rigor implacable el respeto á estas formas protectoras del acusado ³. Pilatós, pues, tenía que estar muy sobre sí, aun

¹ Es completamente inútil ponerle en la boca las palabras singulares que le hace decir CATALINA ESMEERIC (*Douloureuse Passion*, c. XVII). Las impresiones del Procurador son fáciles de adivinar, y semejante intemperancia de lenguaje no añade nada al conocimiento que podemos tener de él.

² «Ne quis iudicata causa condemnatur.»—«Necesse, nisi accusatus fuerit, condemnari non potest.»

³ G. BOISSIER: *L'Opposition sous les Césars*, loc. cit.

cuando su honra y su dignidad no le hubieran aconsejado el único camino que podía seguir.

—«¿Qué acusación traéis contra este hombre ¹?», dijo con gravedad.

Tal pregunta cogió desprevenidos á los judíos ². A su entender, el Procurador no debía entretenerse en los preámbulos del juicio, sino tomar por bien hecho lo actuado por ellos y desentenderse de cuidados enojosos, con legalizar simplemente la sentencia dictada contra Jesús. Ellos no habían previsto más pregunta que esta: «¿Qué pena queréis que se imponga á este hombre?» Pilatos les volvía muy atrás; los lanzaba á lo desconocido, y medio les arrancaba la víctima. Alegando la pretendida blasfemia de Jesús, se exponían á verse despedidos del Tribunal por ese Romano desdafiado de sus doctrinales sutilezas ³, como no tardarían en experimentarlo. Y no tenían otra acusación pasadera, pues les era preciso contar también con el pueblo, ante el cual habían presentado á Jesús como un blasfemo y seductor, digno de muerte al tenor de la ley mosaica. Por esto, para salir de su apuro, en un arranque de audacia respondieron:

—«Si no fuera un malhechor probado, no te lo hubiésemos entregado ⁴.»

Comprendió Pilatos el embarazo en que se encontraban, y herido de tal arrogancia, replicó en tono burlón:

¹ JOANN., XVIII, 29: «Quam accusationem afferitis adversus hominem hunc?»

² No solamente era correcta, sino que las formas jurídicas de los romanos la imponían.—W. GOES: *Pilatus Jdex*, p. 27.

³ Y dispusó seguramente á responder como Galión, proconsul de Acaya: «Si questiones sunt de verbo et nominibus et lege vestra, vos ipsi videtis: Jdex ego horum nolo esse.»—ACT., XVIII, 15.

⁴ JOANN., XVIII, 30: «Si non esset hic malefactor (μαρτυρός ὁ πνευματικός, según Tischendorf) non tibi tradidissemus eum.»

—«Tomadle vosotros, y juzgadle según vuestras leyes¹.»

El aparente obsequio del Procurador anulaba todo el procedimiento, que ellos no podrían comenzar otra vez antes de la fiesta y quizá en muchos días, dilación que aprovecharía al acusado y echaría por tierra los planes de ellos. Por otra parte, si hubieran podido obrar de seguida, el resultado habría sido el mismo; el condenado se libraba de la muerte, pues no podrían imponerle más que azotes ó destierro ². Su genio malo les inspiró entonces: el Galileo se había presentado como el Cristo, es decir, como rey de Israel; y si los Romanos no hacían caso del carácter divino de este personaje, por lo menos les alarmarían sus pretensiones á la realeza.

Pero, apresurándose demasiado á presentar su acusación en esta forma, esterilizaron su efecto con una insinuación ridícula.

—«Nosotros no tenemos derecho de quitar la vida á nadie ³, dijeron encolerizados, y hemos encontrado á este hombre sublevando al pueblo, prohibiendo que se pague el tributo al César, y diciendo que es el Cristo-Rey ⁴.»

Sabía Pilatos á qué atenerse tocante á la agitación causada por las predicaciones de Jesús. Pretender hacerle creer que el Profeta prohibía pagar el tributo al César era tan absurdo, que debió de encogerse de hombros ⁵. Quedaba el título de Cristo-Rey, que sabía él cuánta im-

¹ JOANN., XVIII, 31: «Accipite eum vos, et secundum legem vestram judicate eum.»—Es la conclusión de Galión: «Et minavit eos de tribunali.» (ACT., XVIII, 16.)

² Como consecuencia de la excomunión mayor.

³ JOANN., XVIII, 31: «Nobis non licet interficere quemquam.»

⁴ LUC., XXIII, 2: «Hunc invenimus subvertentem gentem nostram, et prohibentem tributi dare Cesari, et dicentem se Christum Regem esse.»

⁵ GOES (*Pilatus Jdex*, p. 7), observa con razón que era ridícula por parte de los judíos, é injuriosa para Pilatos, la pretensión de darle á conocer las arterias de Jesús, cuando él debería conocerlas si hubieran existido.

portancia tenía á los ojos de los Judíos, y era menester precisar lo que significaba, mediante una indagatoria, sumaria á lo menos. Hizo una señal, y el centurión del puesto exterior bajó con algunos hombres, y llevó al prisionero al atrio, donde acababa de entrar otra vez el Procurador ¹.

Un instante después Jesús y Pilatos se encontraban frente á frente; sin duda en una de las salas de la Antonia, soledad relativa ², donde el interrogatorio revestía forzosamente cierto carácter de benevolente conmiseración. Verdad es que Pilatos, simple Procurador, no obstante su derecho de vida y muerte, carecía de los privilegios de los pretores, que se hacían suplir por un cuestor en los preliminares de los juicios; él tenía que interrogar por sí mismo á los culpables ³ á presencia de un escribano, ó de un secretario que recogía las actas del proceso, las redactaba, y leía la sentencia.

¿Había llamado al escribano? No hay nada que lo indique. Lo cierto es que no se cuidó de los testigos que los Sanhedritas podían presentar, y quiso ponerse en comunicación directa con Jesús. Sentía en sí el ascendiente de aquella sublime tranquilidad en que se mostraba algo sobrehumano, y el título de Cristo, con sus prerrogativas misteriosas, le excitaba cierta curiosidad mezclada de simpatía. Todo hace ver en él á un hombre dispuesto á no hacer ningún caso de los odios que se agitan alrededor del acusado; estamos lejos del personaje pintado por Josefo y por Philon.

¹ JOANN., XVIII, 33: «Introivit ergo iterum in pretorium Pilatus et vocavit Jesum.»

² El Evangelio no supone en este momento con Jesús y Pilatos otros testigos que los oficiales absolutamente necesarios, y sabemos que un solo escribano asistía ordinariamente á los procuradores; y en esta ocasión nada hacia obligatoria su presencia.

³ PAULY: *Real Encyclopædie*, v. *Procurator et Quæstor*.

Así que tuvo en su presencia al Maestro, le hizo esta pregunta:

—«¿Eres tú verdaderamente Rey de los Judíos ¹?»

Aunque indicada con naturalidad la cuestión, parece que debía proponerse en otros términos; tan culpable resultaba Jesús á los ojos de Tiberio y de su representante por pretender el título de rey, como por serlo de verdad. Pilatos, pues, se habría expresado con más exactitud preguntando: «¿Has pretendido verdaderamente ser el Rey de los Judíos?» Sino que, como ya admiraba el carácter de su interlocutor, no osaba atribuirle pretensiones sin fundamento. Pareciale incapaz de esos ensueños orgullosos en que sólo se abisman las almas vulgares, y aún menos de esas trapacerías que deshonan igualmente á sus inventores y á sus adeptos. No quedaba, pues, sino una cuestión que plantear; la misma cuya fórmula nos ha conservado el Evangelio: «¿Eres tú verdaderamente el Rey de los Judíos?»

Jesús con una mirada profunda pareció que sondeaba el alma del Procurador.

—«¿Dices esto por tu propio impulso, le preguntó, ó repites lo que otros te han dicho de mí ²?»

Grande hubo de ser la sorpresa de Pilatos al ver adivinado su pensamiento, pero no le convenía descubrirla. En consecuencia, abandonó bruscamente el terreno en que se había colocado, para buscar otro más favorable:

—«¿Soy yo acaso judío?», respondió eludiendo una respuesta directa: «Tus conciudadanos y sus sacerdotes te han entregado á mí. ¿Qué has hecho ³?»

Quizá en aquel instante pálida sonrisa apuntaría en

¹ JOANN., XVIII, 33: «Tu es rex Judæorum?»

² *Id.*, XVIII, 34: «A temetipso hoc dicit, an alii dixerunt tibi de me?»

³ *Id.*, XVIII, 35: «Respondit Pilatus: Numquid ego Judæus sum? Gens tua et Pontifices tradiderunt te mihi. Quid fecisti?»

los labios del Maestro al ver el aprieto en que se encontraba Pilatos. El amor propio del Procurador le había hecho dar una respuesta poco digna de su persona y de su ministerio: así lo comprendía y no podía orillar lo que más le preocupaba, lo de la realeza atribuida á Jesús, de la cual conocía que sus acusadores no tenían noción exacta. ¿Cómo volvería á este primer camino, abandonado demasiado pronto, sin deslucirse?

Jesús tuvo compasión de él.

—«Mi reino, le dijo, viniendo á la verdadera cuestión, no es de este mundo. Si de este mundo fuera mi reino, mis ministros sin duda pelearían para que yo no fuera entregado á los Judíos: mas ahora mi reino no es de aquí¹.»

El pensamiento estaba claro. Rey ó pretendiente de la realeza, según las ideas ordinarias, habría tenido partidarios ligados á Él con el lazo de comunes intereses y esperanzas, obligados á defenderle con las armas, como había acontecido recientemente con los últimos Asmoneos, con Herodes, con Judas Gaulonita. Pero nadie podía echarle en cara que hubiese asalariado una banda ó un ejército para conservar ó reivindicar su derecho. Tenía, pues, esta realeza un carácter particular que la colacaba fuera y por encima de las conocidas en el mundo. Pilatos aparentó no haber comprendido esta conclusión y fíjarse solamente en el título de Rey que reclamaba Jesús.

—«¿Luego eres Rey²?»

Cristo sin vacilar afirmó que lo era; pero quiso hacer

¹ JOANN., XVIII, 36: «Regnum meum non est de hoc mundo. Si ex hoc mundo esset regnum meum, ministri mei utique decertarent ut non traderer Judæis: nunc autem regnum meum non est hinc.»

² Ib., XVIII, 37: «Dixit itaque ei Pilatus: Ergo rex es tu? Respondit Jesus: Tu dicis quia rex sum ego.»

más, refutando la pueril objeción que pretende impedirle reinar en los tiempos presentes.

Su reino no se funda en la herencia ni en la elección, que son dos formas del asentimiento humano; existe independientemente de la voluntad ó del consentimiento de los hombres.

—«Yo para esto nací y para esto vine al mundo, para dar testimonio á la verdad³», es decir, para hacerle partidarios, para formarle un pueblo, del cual yo soy el rey eterno, porque *yo mismo soy la verdad, el camino* por donde se va á ella, *la vida* que ella produce y conserva⁴. «*Todo aquel que es de la verdad escucha mi voz*⁵», por consiguiente, es de mi pueblo y de mi reino. Así yo me formo aquí abajo un reino que no debe su origen á los hombres, en el sentido de que la verdad dependa de ellos en sí misma y en su revelación, pero que está constituido de ellos y dura para ellos, en el sentido de que ellos en el tiempo rinden homenaje á la verdad y de ella reciben los bienes que produce aun acá sobre la tierra. «*Ahora*, es verdad, en esta hora en que me veis en vuestras manos por las culpas de mi pueblo, mi reino no es de aquí. *Nunc autem regnum meum non est hinc!* Mas no por eso dejo de ser el rey legítimo de las almas que las llamo á todas al conocimiento y á la práctica de la verdad.»

—«¡La verdad!» Murmuró Pilatos pensativo: «¿Qué es la verdad⁶?» Y se levantó y salió confundido por aquel discurso extraño en que la luz se le mezclaba con la sombra en un caos que no acertaba á desenmarañar.

¡La verdad! ¿Dónde estará la verdad entre tantas

³ JOANN., XVIII, 37: «Ego in hoc natus sum et ad hoc veni in mundum ut testimonium perhibeam veritati.»

⁴ Ib., XIV, 6: «Ego sum Via et Veritas et Vita.»

⁵ Ib., XVIII, 37: «Omnis qui est ex veritate audit vocem meam.»

⁶ Ib., XVIII, 38: «Dicit ei Pilatus: Quid est veritas?»

contradicciones como la envuelven? En Roma le habían educado en el culto de los innumerables dioses del paganismo, y los había honrado con su fe y su servicio hasta la edad en que pudo darse cuenta del escepticismo que profesaban los filósofos y los hombres de letras. En Palestina oía hablar del Dios único, no solamente á los doctores de Israel, sino también á la gente que le rodeaba, á su propia mujer, afiliada, según cuentan, en la falange de los prosélitos. Su razón le inclinaba hacia esta fe nueva, pero con repugnancia harto justificada por las pasiones miserables de los adoradores de Jehova. ¿Cómo había de resolverse á abrazar la fe de aquellos sacerdotes sin honor, de aquellos escribas de espíritu estrecho, de aquellos fariseos hipócritas, de aquel pueblo dispuesto á toda bajeza? El desprecio de los Judíos que le había enseñado Cicerón ¹ antes de que pensara en vivir entre ellos, se había aumentado con la experiencia adquirida en sus ocho años de gobierno en Cesarea y en Jerusalén. La verdad debe producir virtudes: la doctrina judía, impotente para formar hombres, ¿pretendería con apariencias de razón, ser la fórmula de la verdad ²?

Cierto es que al presente se hallaba con un Judío que realizaba en sí el ideal de la dignidad viril; lo sentía por instinto, sin necesidad de más examinarlo; y ese judío, el único que pudo merecer su estima, estaba en oposición con los sacerdotes y doctores de su pueblo, en oposición tan flagrante y tan completa que se lo entregaban á él, al procurador Pilatos, como reo de herejía y cisma pidiendo su muerte para que todo el pueblo se librara de la seducción y el error. ¿Tenía él razón contra todos, y

¹ CICERO: *De Prov. cons.* 5: «Judeis et Syris nationibus natis servituti.»

² Cf. WILL. GOES: *Pilatus Judex*, p. 86.

por su boca hablaba la verdad? ¡Quién sabe! Pero entonces, ¿cuál es la suerte de la verdad en medio de los hombres, visto que su mejor apóstol iba á sucumbir bajo los golpes de los mismos á quien quería enseñársela? Mañana, ¿qué quedaría ya de sus generosas ilusiones? Vendría seguramente otro que ofrecería al inquieto linaje humano el reposo en la verdad: ¿sería lo mismo?

Entonces, ¿para qué ocuparse en ese problema insoluble? Lo mejor sería arrancar, si se podía, de entre las garras de la muerte al sublime iluminado cuya vida tenía entre sus manos: lo demás ya se vería más adelante, suponiendo que más adelante hubiera oportunidad de volver á pensar en ello ⁴.

¡Cuántos hombres han pasado, como Pilatos, esa hora llena de angustias! ¡Espíritus sinceros, amantes de la verdad, que de buena fe se la preguntan á cuanto les rodea, detenidos indudablemente por prejuicios, pero con sus virtudes naturales y honradísima conducta dispuestos á creer y que, no obstante, jamás arriban á la orilla rechazados por la necedad y las miserias de los que pretenden ser la encarnación de la doctrina y de la práctica de la verdad! ¡Cuántos también, más animosos y mejor dispuestos á pasar el vado, son rechazados por la escandalosa indiferencia de los creyentes, por todo linaje de compromisos con el vicio y el error, por su ligereza de palabra y de conducta! ¿Cómo han de resolverse en presencia de esas contradicciones y apostasias? Se van, como Pilatos, seducidos por el encanto de la virtud y resueltos á defenderla, pero repiten con tristeza: «¿Dónde está, pues, la verdad?»

⁴ Bacon veía sin motivo en las palabras de Pilatos un chiste poco comprensible. Carlos I de Inglaterra, en las meditaciones de su cautiverio, compuso el anagrama de *Quid est veritas?* y encontró la fórmula *Est vir qui adest*. Pilatos había tenido igual presentimiento.

El Procurador volvió á bajar hacia donde estaban los Judíos y, en medio del silencio de muerte que todos guardaron al verle, dejó caer estas palabras gravemente articuladas: «Yo no encuentro en él ningún fundamento legal de acusación, ni por lo tanto ninguna causa de muerte¹.»

Decir el estupor de los Sanhedritas es imposible: la tierra se les hundía bajo los pies, y de pronto se quedaron fuera de sí. Sin embargo, esto duró poco; al punto se serenaron y multiplicaron las protestas, repitiendo sus acriminaciones. Hacíales eco la turba; los gritos, creciendo cada vez más, llegaban á oídos del Procurador, mientras Jesús volvía custodiado siempre por el centurión para oír el decreto de su libertad.

Al verle, se redoblaron las reclamaciones de los Sacerdotes y los gritos del populacho²; el apelar á la justicia de Roma se mezclaba con las invectivas contra el acusado, cuyo silencio llenaba de asombro á Pilatos³. Este procuró hacerle hablar con apariencia de un nuevo interrogatorio.

—«¿No oyes, le dijo, todo lo que esa gente dice contra ti? ¿No respondes nada?»

Pero fué en vano. Jesús no abrió la boca, con grande admiración de su juez⁴. Al furor de sus enemigos oponía la más profunda tranquilidad, cual si se tratase de un extraño con el que no tuviera nada que ver: y cabalmente

¹ JOANN., XVIII, 38: «Iterum exivit ad Judæos et dicit eis: Ego nullam invenio in eo causam.»

² LUC., XXIII, 5: «At illi invalescebant, dicentes: Commovet populum.»

³ MATH., XXVII, 12: «Et quum accusaretur a principibus sacerdotum et senioribus, nihil respondit.»

⁴ MARC., XV, 4: «Pilatus autem rursus interrogavit eum: Non respondes quidquam? Vide in quantis te accusant. Jesus autem amplius nihil respondit, ita ut miraretur Pilatus.»

esa calma suya sobreexcitaba más y más el odio de los Sanhedritas, resueltos á perder á su adversario por cualquier medio que fuera. Seguía Pilatos con inquieta curiosidad los progresos de aquella animosidad rabiosa, preguntándose cómo podría salir de tan apurado trance, sin comprometer su autoridad, ni faltar á la justicia. Y no veía otra salida que la violencia; pero después de lo que le había pasado anteriormente, le repugnaba echar mano de ella.

De repente se iluminó su frente ceñuda. Sin duda veía por él alguna deidad favorable, y reducía á los Judíos á que ellos mismos le resolvieran el conflicto. En medio del vocerío, entendió una palabra que para quien sabía entender, decía bastante.

«Ese hombre, gritaban los Sanhedritas, subleva al pueblo con sus predicaciones en toda la Judea, después de haber hecho lo mismo en la Galilea¹.»

Al punto, con un ademán imperioso, impuso silencio Pilatos, y se informó de la patria del acusado². No podía ignorarla; pero necesitaba hacer la pregunta para dar importancia á su decisión. Para un magistrado romano, nada era conocido si no se le presentaba en forma regular, es decir, oficialmente. Los Judíos respondieron mohinos, como adivinando que se les tendía un lazo, y sin prever cómo caerían en él.

Pilatos había tomado ya la resolución. «Enviar el acusado á Herodes; hacer que al rey visionario le juzgara el que era una sombra de rey; deferir un caso de esta importancia él, procurador poderosísimo, á la autoridad ilusoria del príncipe judío; captarse la gracia (al

¹ LUC., XXIII, 5: «Commovet populum docens per universam Judæam, incipiens a Galilæa usque huc.»

² IO., XXIII, 6: «Pilatus autem audiens Galilæam interrogavit si homo Galilæus esset.»

cabo no se sabe lo que puede suceder) del monarca aparente; despertar la benevolencia en lugar de sus celos; so capa de honrarle, echarle la responsabilidad....; era un golpe de maestro! Sonrió satisfecho Pilatos; el paso en que estaba metido era peligroso; su habilidad diplomática le sacaba de él¹.

Por otra parte, la ley romana le autorizaba para obrar así. El culpable podía siempre ser enviado del fuero del delito al de su origen ó domicilio², y en ciertas circunstancias hasta era obligatoria tal providencia. Todo, pues, se juntaba para sacar al Procurador del apuro en que le ponían con su insistencia los Sanhedritas. Aprovechó la oportunidad sin dejarles tiempo de reflexionar y oponer que el tetrarca no tenía autoridad alguna fuera de su territorio³. Con pocas palabras mandó que el preso fuera llevado á Herodes⁴, que se encontraba en Jerusalén con motivo de las fiestas; y al punto una compañía de legionarios se abrió paso entre la muchedumbre, rodeando al acusado con el fin de protegerle contra cualquier violencia y entregarlo en debida forma á los oficiales del rey. Por un momento siguió Pilatos con la vista la marcha del pelotón que descendía hacia Acra; y cuando los vió desaparecer en la revuelta de la subida, dió un suspiro como quien descansa quitándose de encima grave peso. Por ventura le remordía la conciencia de no haber asegurado completamente la incolumidad de Jesús poniéndole bajo la salvaguardia de las leyes romanas;

¹ Mme. DE GASPARIN: *Jésus*, p. 314.

² *Dosde forum delicti commissi al forum originis aut domicili.* Todavía es práctica del derecho actual.—Cf. GNOTIUS, *in loc. cit.*—PAULY: *Real Encyclopædie*, v. *Forum*.

³ W. GOES: *Pilatus Juder*, p. 47.

⁴ LUC., XXIII, 7: «Ut cognovit quod de Herodis potestate esset, remisit eum ad Herodem qui et ipse Jerosolymis erat illis diebus.»

pero al fin y al cabo no había entregado la sangre inocente, y confiaba en la notoria habilidad del tetrarca para salir del atolladero. Por otra parte, el negocio no era forzosamente de su incumbencia, y ya sentía haberse hecho cargo de él con peligro de provocar una sedición de la que César le podría echar la culpa. Así razonaba para sus adentros volviéndose á lo interior del palacio, que ya había quedado tranquilo, aunque sin llegar á echar fuera cierta vaga inquietud, como se presiente á veces al acercarse alguna desdicha. El cielo se anublaba y, escuchando atentamente, se oía resonar el trueno en lontananza.